

Quito, 25 de Marzo de 2015.

Señor:

Presidente Junta General de Accionista de **"FLIPBEAN S.A"**.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a vuestro conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de: **"FLIPBEAN S.A"**, en el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

- a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014.

Con respecto a los objetivos de crecimientos previstos para el ejercicio económico 2014, debo indicar que se ha obtenido un total de ingresos de 39010.00 USD, se ha ampliado la cartera de clientes, y se ha diversificado los servicios que presta nuestra compañía en lo referente a La comercialización, distribución, elaboración, desarrollo, mantenimiento y creación de toda clase de programas de computación o software, ya sea propio o de terceros...

- b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el transcurso del ejercicio económico 2014, se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, en lo referente a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los accionistas, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos revelan la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

- c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico no se han efectuado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

- d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Indicadores	2013	2014
Ventas	15611.00	39010.00
(-) Costos y Gastos	14596.25	39451.12
Utilidad Antes Participación trabajadores	1014.75	(441.12)
(-) 15% Participación Trabajadores	152.21	0.00
Utilidad Antes de Impuestos	862.54	0.00
(-) 22% Impuesto a la Renta	189.76	0.00
(-) Gastos Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Ingresos Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Utilidad o (Pérdida)	672.18	(441.12)
Durante el ejercicio económico 2014, nuestra entidad ha obtenido un total de ingreso de 39010.00 USD, los costos y gastos superan los 39451.12 USD, en el ejercicio antes mencionado se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y nuestra empresa al cierre del ejercicio económico, incurre en una pérdida de 441.12 USD.		

- e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

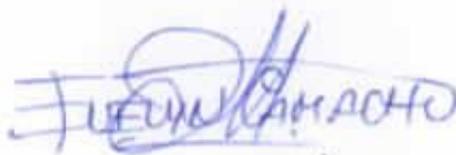
Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, según acuerdo de la Junta de Socios serán acumuladas.

- f) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Señores accionistas para continuar fortaleciendo nuestro crecimiento en el sector de la comercialización, distribución, elaboración, desarrollo, mantenimiento y creación de toda clase de programas de computación o software, ya sea propio o de terceros. Se han de optimización los gastos, a través de un estricto control de los recursos materiales y financieros, fidelizar a nuestros clientes y ser competentes en el ámbito que nos compete.

Durante el año 2014, me ha sido muy grato dirigir la administración de la compañía, y los logros y resultados obtenidos son ajenos a mi voluntad y la gestión administrativa, por lo que espero haber cumplido con la misión que me dispensaron los accionistas, a quienes, al igual que los funcionarios y empleados de la compañía agradezco por su dedicada colaboración.

Atentamente:



Camacho Cárdenas Evelyn Dayana
Gerente General